



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

6/17

Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 25 DE MAYO DE 2017, a las 19'00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 5.498/2017, de 22 de mayo**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

**ÚNICO.- Estado del municipio de Palencia a mediados del mandato 2015-2019.**

Palencia, a 22 de mayo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo.: Carlos Aizpuru Busto